

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020)

Expediente 005 2019 – 02242 00

La documental aportada por Seguros La Equidad, se tiene por agregada a los autos y se pone en conocimiento del incidentante para que en el término de tres (3) días contados a partir del recibo de la presente comunicación, efectúe las manifestaciones del caso.

Cumplido lo anterior, ingrese el expediente al Despacho para decidir lo correspondiente en cuanto al trámite del presente asunto.

NOTIFIQUESE la presente providencia por el medio mas eficaz y expedito. Para ese menester, deberán tenerse en cuenta las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura para fines de notificación en razón de la Pandemia COVID -19, así como, lo dispuesto por la Corte Constitucional sobre ese particular.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

ASO